

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición, y en su virtud nombrar Profesor adjunto del Grupo XXII, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, a don Juan Jesús Feas Esteban. La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Percebirá el sueldo anual de 30.600 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre). Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de mayo de 1972 por la que se entiende ha cesado don Wladimiro Lamsdorff Galagane Brown como Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por haber sido nombrado en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de la misma disciplina en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado don Wladimiro Lamsdorff Galagane Brown, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto que, con efectos del día 30 de abril próximo pasado, se entienda ha cesado el referido señor Lamsdorff Galagane Brown en el desempeño de la plaza de Profesor adjunto de la misma disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de mayo de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a don Emilio Herrera Castillón Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y Orden de 26 de mayo de 1969.

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1972), ha resuelto nombrar Catedrático de «Fisiología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, al Profesor agregado (A42EC 201) de «Fisiología animal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don Emilio Herrera Castillón (número del registro de personal A01EC 1.352. Nacido el 21 de septiembre de 1939), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1963, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de junio de 1972 por la que se nombra Vocales Adscritos del Consejo Nacional de Educación a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el excelentísimo señor Presidente del Consejo Nacional de Educación y con lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto, dos, del Decreto 2783/1971, de 21 de octubre.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales adscritos del Consejo Nacional de Educación a los siguientes señores:

Don José Giménez y Martínez de Carvajal, Catedrático de «Derecho público eclesiástico y relaciones de la Iglesia y el Estado» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Pinillos Díaz, Catedrático de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Don Ricardo Marín Ibañez, Catedrático de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, Subdirector general de Planes y Programas de Estudios.

Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de «Lingüística germanica» (especialmente inglesa y alemana) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 2 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Rafael Agüera Soriano como Catedrático numerario del Grupo XV, «Mecánica», III, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rafael Agüera Soriano, nacido el día 18 de mayo de 1940 (A03EC539), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 22 de mayo de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XV, «Mecánica», III, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, efectuado el día 24 de abril de 1971, a favor de don Rafael Agüera Soriano, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 22 de mayo de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Antonio Salcedo Castro, como Catedrático numerario del Grupo XVII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Antonio Salcedo Castro, nacido el día 13 de septiembre de 1936 (A03EC516), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de mayo de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XVII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla, efectuado el día 26 de marzo de 1971 a favor de don Antonio Salcedo Castro, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de mayo de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Rafael Pindado Rico, como Catedrático numerario del Grupo XVII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rafael Pindado Rico,